

Concurso Público de Méritos para Suplencia N° 001-2024 – Sede Central

Comunicado N° 01-2024

El Comité de Selección, cumple con informar lo siguiente:

El Comité de Selección señala, que conforme a los considerandos de la Resolución N° 246-2023-SUNARP/GG, que autoriza la convocatoria a Concurso Público de Méritos para cubrir, mediante contrato a plazo determinado - Suplencia, la Plaza CAPP N° 108 de Especialista en Logística de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración de la Sede Central, el perfil de puesto de Especialista en Logística es aprobado mediante Resolución N° 069-2023-SUNARP/OGRH.

De dicho perfil los requisitos mínimos del puesto son:

Requisitos Mínimos:

- 1) **Nivel educativo:** Universitaria Completa.
- 2) **Grado situación académica:** Título/Licenciatura de Administrador/a o Ingeniero/a Industrial o, Economista o Ingeniero/a Economista o Contador/a o Abogado/a o afines a la formación.
- 3) **Experiencia General:** Cuatro (04) años.
- 4) **Experiencia Específica** (desarrollando funciones similares y/o en cargos similares y/o en el Sector Público):
 - Tres (03) años de experiencia en la función o materia en el sector público o privado.
 - Dos (02) años de experiencia en puestos o cargos desde asistente o analista en el sector público o privado.
 - Tres (03) años de experiencia en el sector público.
- 5) **Cursos:** Programa de especialización o Diplomado o Curso de Especialización en Contrataciones Públicas y/o del Estado o afines.
- 6) **Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto:** Conocimiento de Normativa en Contrataciones del Estado, Gestión Pública, Manejo del SEACE, SIGA, SIAF a nivel usuario. (Sustentado en la Ficha de Postulante que es una Declaración Jurada).
- 7) **Conocimientos de Ofimática: Procesador de textos y programa de presentaciones,** Nivel Básico, **Hojas de cálculo,** Nivel Avanzado (Sustentado en la Ficha de Postulante que es una Declaración Jurada).
- 8) **Requisito Adicional:** Certificado de OSCE vigente.

El Comité de Selección, advierte que el requisito señalado en la sección de **Conocimientos de Ofimática, respecto a Hojas de cálculo, Nivel Avanzado,** no ha sido considerado en las Bases del Concurso.

En razón a ello, considerando que las Bases del Concurso son aprobadas por el Comité de Selección, con la finalidad de incluir el requisito faltante y de no afectar o vulnerar los derechos de los postulantes, el Comité de Selección, ve por conveniente, retrotraer el concurso hasta el inicio "Publicación del proceso en el Portal Web de Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – Servir", a efectos de modificar las Bases del Concurso, incluyendo el requisito señalado y por consiguiente proponiendo un nuevo Cronograma para el citado Concurso.

Lima, 08 de febrero del 2024

El Comité de Selección